



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002-2024-CU-UNTELS
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Siendo las 20:15 horas del día ocho de enero de 2024, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de manera virtual a través de la plataforma - Google Meet, con el quorum reglamentario se dio inicio a la presente sesión extraordinaria virtual, bajo la presidencia de la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Rectora de la UNTELS, **se deja constancia que los miembros del Consejo Universitario fueron debidamente citados a través de sus correos institucionales.**

LISTA DE ASISTENCIA:

Autoridades

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora,
2. Dra. Marina Vilca Cáceres – Vicerrectora Académica

Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión

3. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca

Representantes Estudiantiles

4. Paloma Cecilia Ormeño Rivas (presente de manera virtual).
 5. Yaritza Chira Prieto (presente de manera virtual)
- (5 miembros del Consejo Universitario con voz y voto)

Actuó como secretaria, la Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca, secretaria general de la UNTELS; se contó con la presencia del Mg. Waldo Morales Paredes - director de la Dirección General de Administración de la UNTELS.

Habiendo el quorum reglamentario, la presidenta del Consejo Universitario de la UNTELS la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la UNTELS inicia la presente sesión invocando a los miembros de Consejo Universitario se actúe con respeto.

AGENDA:

1. **PROVEÍDO N° 0029-2024-UNTELS-R**
Asunto: Reglamento del curso de Nivelación
2. **PROVEÍDO N° 0030-2024-UNTELS-R**
Asunto: Modificación de monto de pago del ciclo de verano 2024-CEPRE
3. **PROVEÍDO N° 0035-2024-UNTELS-**
Asunto: Aprobación de la Directiva del Curso de Nivelación
4. **OFICIO N°0020-2024-UNTELS-R-D**
Asunto: Propuesta de horario de clases para semestre académico 2024-I
5. **OFICIO N°0022-2024-UNTELS-R-D**
Asunto: Cuadro de necesidades de personal para el Curso de Nivelación.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ORDEN DEL DÍA



1. PROVEÍDO N° 0029-2024-UNTELS-R

Asunto: Reglamento del curso de Nivelación

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR** el Reglamento General del Curso de Nivelación para Estudiantes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD



2. PROVEÍDO N° 0030-2024-UNTELS-R

Asunto: Modificación de monto de pago del ciclo de verano 2024-CEPRE.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR** la modificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 058-2023-UNTELS-CU de fecha 01 de agosto de 2023, en el extremo de las tarifas de pago del Ciclo de verano del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. PROVEÍDO N° 0035-2024-UNTELS-

Asunto: Aprobación de la Directiva del Curso de Nivelación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **RATIFICAR**, la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2024-UNTELS-R-CF-D, que aprueba la **Directiva N° 001-2024-UNTELS-R-D "Normas para la Programación y Desarrollo del Curso de Nivelación 2024 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur"**.

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. OFICIO N°0020-2024-UNTELS-R-D

Asunto: Propuesta de horario de clases para semestre académico 2024-I

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR**, el horario de clases para el desarrollo de las actividades Académicas 2024-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de acuerdo al siguiente cuadro:

Turno	Ciclo	Horario
Mañana	1° a 4°	08:00 – 13:00 horas

[Handwritten signature and number 2]



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tarde	5° a 6°	13:50 – 16:20 horas
Noche	8° a 10°	16:20 – 22:10 horas

APROBADO POR UNANIMIDAD

5. OFICIO N°0022-2024-UNTELS-R-D

Asunto: Cuadro de necesidades de personal para el Curso de Nivelación.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **ENCARGAR** a la Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos la viabilidad del pago del personal para el curso de nivelación.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 21:00 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



[Signature]
Dra. Glodys Marcionila Cruz Yupanqui
Rectora



[Signature]
Dra. Marina Vilca Cáceres
Vice-rectora Académica



[Signature]
Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca
Decano de Facultad

[Signature]
Paloma Cecilia Ormeño Rivas
Representante Estudiantil

[Signature]
Yaritza Chira Prieto
Representante Estudiantil